


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
HH5	21-Julio 1963	Decreto	Apertura establecimiento	
HH6	21 Julio 1963	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede


De conformidad a lo impreso por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D^a Rosa Masmiquel Pascual para la apertura de una peluquería de señoras ajto de dos millones seto en la calle Barcelona 82, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde, *aito*



De conformidad a lo impreso por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D^a Maria del Pilar Tegui Ligona para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de leches de todas clases, mantequilla, quesos nata etc, en la calle Eugenio 7-9, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde, *aito*



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
HH7	26 Julio 1963	Decreto	Instalación letrero luminoso	
HH8	24 Julio 1963	Decreto	Instalación letrero	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



De conformidad a lo impetrado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Juan Antonio Prados Mesas, para la instalación de un rótulo indicador luminoso de medidas 70x50 con el texto "Marcos Creaciones Prados" sito en la calle Ingeniero 15-17 Tienda B, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente,

El Alcalde, int^o

De conformidad a lo impetrado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D^a Josefina de Pol Poveda, para la instalación temporal en los meses de verano y en el cruce de la Carretera de Barcelona a Masnou de un letrero adosado a la casa garage Uloy de medidas 1'25x60 y con inscripción de "Camping" sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde, int^o

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
HH9	24 Julio 1963	Decreto	Instalación letrero luminoso	
HH70	24 Julio 1963	Decreto	Instalar letrero placa	


de
ca
ju
se
Gp
del
co

de
ca
fa
de
cal
la
pl
del
co

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

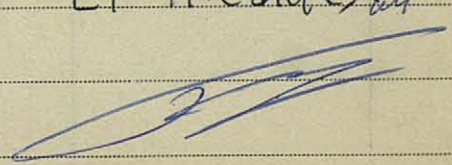
De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder licencia a D^a Dolores Benito Balaster para la instalación de un anuncio tipo banderola luminoso de dimensiones 60x40 con inscripción de LIBRERIA sito en la C/da. General (mota 93, sin perjuicio del derecho de tercero y abiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde, int^o



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder licencia a D^a Angela Relats Bachs para la instalación de una placa de 15x25 cms. con la inscripción de "PLANCHADORA" en la puerta de la casa n.º 122 de la calle Palandarias y otra de las mismas dimensiones y con la misma inscripción en la calle Tament 18, y para el planchado de ropa, sin perjuicio del derecho de tercero y abiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde, int^o



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
H51	24 Julio 1963			
450	7 Agosto	Decreto	Renovación de Alcaldes	
	24 Agosto 1963	Decreto	Colocación letreros luminosos	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

En uso ^{de las} facultades y atribuciones que me estan conferidas, dicto el presente **DECRETO**:

Desde esta fecha las Comarcas de Alcaldia, las Comisiones Ejecutivas, y las Delegaciones de Abiluciones, quedaran constituidas exactamente igual a como lo estaban antes del Decreto de fecha 4 de junio de 1963, segun a estos cambios.

Quedan anulados y formalmente derogados, cuantas disposiciones se hayan dictado con anterioridad a esta fecha y que se pongan al presente Decreto.

Granollers seis de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

EL ALCALDE ^{int^o}

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder permiso a Juan Parera Plantada para colocar 2 rótulos luminosos de dimensiones 100x030 50x30 en el Roger de Flor sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde, ^{int^o}